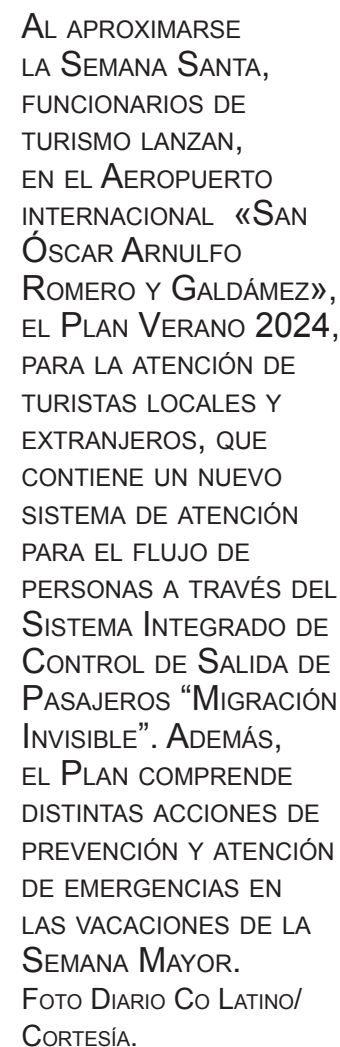




Información en Pág. 3

Pág. 2

Pág. 8

Pág. 12

Comités Oscar Romero demandan del gobierno garantías constitucionales de la población vulnerable

Gloria Silvia Orellana
DiarioCoLatino

“Es un momento crítico para la historia del país debido a la máxima concentración del poder en el presidente Nayib Bukele”, reiteran en su pronunciamiento oficial los Comités Oscar Romero del Estado español (SICSAL-Europa).

El pronunciamiento se da en el contexto electoral en El Salvador, que el pasado mes de febrero y a principios de marzo de este año la población eligió la presidencia, diputados de la Asamblea Legislativa, gobiernos locales y del PARLACEN.

Los Comités Oscar Romero señalan “que deliberadamente aprovecha el desencanto y la frustración de la población para debilitar el Estado de Derechos y los más básicos principios democráticos”.

El Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con los Pueblos de América Latina “Oscar Arnulfo Romero” (SICSAL), Es una red mundial “cristiana ecuménica de solida-

ridad con los pueblos empobrecidos” que la integran comités, organizaciones, grupos y personas comprometidos con los valores humanos desde la fe cristiana, la justicia y la verdad, y en acompañamiento a la causa de la liberación.

SICSAL fue fundada en 1980, en respuesta al “reto de la presencia de los cristianos y cristianas en las luchas populares de América Central” bajo la inspiración y vida de San Oscar Arnulfo Romero, al que consideran “el signo de todos aquellos hombres y mujeres que dieron su vida por la fidelidad al Evangelio” y, por tanto, a la opción por los pobres y necesitados.

SICSAL expresa su preocupación ante la “reelección presidencial”, pese al apoyo popular, porque la Constitución de la República la prohíbe en al menos 6 artículos, que le impedían la participación y renovación a un segundo mandato de forma inmediata. “El respaldo ciudadano no legítima su reelección ni blindo su ejercicio arbitrario del poder, pues pese a cualquier apoyo, sus obligaciones en materia de derechos humanos permanecen intactas”, afirmaron los comités.

La organización también destaca que en el contexto electoral se aprobaron de manera ilegal una serie de reformas y se adoptaron decisiones políticas, especialmente durante el conteo de resultados, que han sido denunciadas por diferentes sectores como fraude electoral y han profundizado la cooptación del Estado”.

Esta reducción de la democracia, a la mera formalidad del voto, es una muestra que está reforzando el “ejercicio arbitrario del poder” y que se reproduce en todos los niveles del funcionamiento público, en “conductas autoritarias, violentas absolutamente



El Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con los Pueblos de América Latina “Oscar Arnulfo Romero” (SICSAL), demanda del gobierno salvadoreño las garantías constitucionales de población vulnerable. FOTO DIARIOCOLATINO/ARCHIVO.

reprochables” las que se realizan en total impunidad y mantener sus privilegios, señalan. “Esta situación anula los controles a los que debe estar sometida cualquier acción pública, excluye a las personas de participar directamente en la toma de decisiones y profundiza un ambiente hostil y peligroso para la defensa de los derechos humanos, especialmente en el contexto de la vigencia por dos años consecutivos del Régimen de Excepción”, advirtieron.

Asimismo, se refieren a la falta de transparencia e información pública sobre los usos del dinero público, la militarización cotidiana de la vida en El Salvador y el fortalecimiento desmesurado de la Policía (PNC), y las fuerzas armadas (FAES).

De la misma forma los Comités Oscar Romero del Estado español (SICSAL-Europa) extendieron su reconocimiento, apoyo y solidaridad a todas las personas defensoras que desde sus espacios continúan abogando por construir una sociedad in-

clusiva y de plena convivencia de la población salvadoreña.

También externaron un reconocimiento a quienes continúan luchando por un entorno propicio, plural y seguro para la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión en El Salvador, denunciando las injusticias y promoviendo los valores democráticos en el país, aun cuando son víctimas constantes del acoso y la violencia por parte del Estado y un sector de la población.

Asimismo, lanzaron un “enérgico llamado” a todas las personas y organizaciones que trabajan por la paz, los derechos humanos y, a la Comunidad Internacional a “informarse, analizar y denunciar” la situación de los derechos humanos en El Salvador. Así como exigir al Estado salvadoreño una conducta pública que se ejerza en los límites necesarios para el control del poder, la auténtica democracia y la garantía de los derechos humanos”. Pidieron, también, poner fin de inmediato al ambien-

te hostil y acoso para los y las periodistas, defensoras de derechos humanos, militantes de partidos de oposición y otros sectores que defienden sus opiniones y reivindicaciones en cuestiones de interés público.

Otra de las demandas al Estado salvadoreño, se relaciona con el desarrollo de “acciones concretas para el beneficio de la población salvadoreña”, sobre todo poner la atención a las personas más vulnerables.

Los comités también invitar al Estado de El Salvador, superar su visión militarista y sesgada de la seguridad y de aquellas medidas que sólo mantienen los privilegios para pocas personas, por políticas justas y orientadas a garantizar la vida, la salud, la educación y el bienestar de todos y todas.

Finalmente, hicieron un llamado a otras organizaciones internacionales a denunciar estos hechos, para fortalecer la solidaridad con el pueblo salvadoreño, y acompañarlos en sus demandas”.

Esta reducción de la democracia, a la mera formalidad del voto, es una muestra que está reforzando el “ejercicio arbitrario del poder” y que se reproduce en todos los niveles del funcionamiento público, en “conductas autoritarias, violentas absolutamente reprochables”.

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo

Exalcalde Marco Funes propone al gobierno crear una Mesa de Desarrollo Municipal



Marco Funes sugiere que se debe llevar a cabo una redistribución más solidaria, del FODES, hacia los municipios que presentan un indicador de pobreza más elevado.

FOTO: CORTESÍA.

El político y exalcalde de Olocuilta, Marco Funes, propuso al presidente Nayib Bukele, en la entrevista de TVX, crear una Mesa de Desarrollo Municipal para discutir cómo se manejarán los fondos económicos para cada distrito, luego de la reducción de 262 a 44 municipios. “Si el FODES se redistribuye solidariamente a municipios con mayor indicador de pobreza, van a ayudar a los municipios que están en desventaja en este momento”, dijo.

Funes aseguró que es importante promover una mesa de trabajo para discutir y estudiar el desarrollo local de cada municipio, ya que tienden a beneficiarse principalmente las ciudades más grandes y económicamente más estables, y redistribuir equitativamente el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) hacia los municipios con mayores niveles de pobreza ayudaría a disminuir las desigualdades y brindar apoyo a los municipios en desventaja económica.

“El FODES siempre se lo llevan las ciudades más grandes y con más sostenibilidad. No hemos avanzado en democracia participativa, ni en el entendimiento territorial”, agregó.

El ex alcalde puntualizó que si bien el Estado puede suprimir, modificar y crear nuevas municipalidades, la decisión de la Asamblea Legislativa de reducir los 262 municipios a 44, sin previo análisis, no fue solo por la corrupción que se vivía en las alcaldías. Según Funes, la reducción de municipios se debe a que el país está pasando por una crisis económica, tal como se evidencia con recortes en Salud y Educación.

Funes afirmó que lo que llevó a tomar esa decisión es que había 550 millones de dólares que pudieron haber ayudado al gobierno a pagar la deuda internacional. “El tema no fue solo la corrupción en las municipalidades, sino que el país está pasando por una crisis económica que se ve en la Universidad de El Salvador, re-

cortes en el Ministerio de Educación y un deterioro en la salud”, añadió.

Por otra parte, Funes señaló que la unificación de dichos municipios trae desventajas que impactarán tanto económicamente como culturalmente a cada territorio, y también les quita participación a los distritos que antes, con hasta 30,000 habitantes, contaban con 14 representantes, pero que ahora no contarán con ninguno después de la toma de posesión de los nuevos alcaldes.

Además, cuestionó los criterios utilizados por el presidente Nayib Bukele para la modificación de las municipalidades, ya que no se realizó un previo análisis de la sostenibilidad económica de cada municipio. “Me pregunto, qué base técnica utilizó (Nayib Bukele). La integración económica de la fusión de las municipalidades no va a ser nada fácil, y no se ha modificado el Código Municipal, lo cual es una parte que tendrá que trabajar la nueva Asamblea Legislativa”, enfatizó.

El FODES siempre se lo llevan las ciudades más grandes y con más sostenibilidad. No hemos avanzado en democracia participativa, ni en el entendimiento territorial

Con respecto al tema de la corrupción en las municipalidades, mencionó que, con la reestructuración de municipios, estos deberían tener un auditor permanente en cada municipalidad debido a que contarán con mayores ingresos. “Se esperaba que, con el nuevo gobierno, la Corte de Cuentas de la República tuviera un papel más protagónico,

y ahora que hay menos municipios, deberían asignar un auditor permanente en cada una de estas municipalidades”.

En cuanto a las elecciones del pasado 3 de marzo para concejos municipales, afirmó que si la Asamblea Legislativa no hubiese reducido municipios, el partido oficialista Nuevas Ideas no hubiera obtenido tantas alcaldías en comparación con las elecciones de 2021, donde Nuevas Ideas ganó 152 de las 262, incluyendo coaliciones. En contraste, en las pasadas elecciones, Nuevas Ideas ganó 26 alcaldías, sin coalición.

Por lo tanto, aseguró que “hay alcaldes de Nuevas Ideas que hicieron exceso de promesas pensando que con la figura del presidente se venderían y no cumplieron con esas promesas”, todo con el fin de ganar la mayoría de las municipalidades, lo que resultó en una forma de protesta indirecta de los salvadoreños, que fue el ausentismo en las urnas, con solo el 30% de participación ciudadana.

“Les están pasando la factura como a los diputados del PARLACEN, la gente siente que no hacen nada, en estos tres años la gente no protestó directamente contra el gobierno, pero sí lo hizo con el ausentismo, lo que representa un rechazo a los alcaldes que están por salir”, dijo.

Con respecto a la creación de la Dirección de Obras Municipales (DOM), una dependencia del Ejecutivo, creada en noviembre de 2021, Funes dijo que la creación de la DOM fue como el “gancho” para poder quitarle el FODES a las municipalidades. Además, señaló que la DOM se creó haciendo creer al ciudadano que sería una institución fuerte, con “músculo” económico y que asumiría las responsabilidades de desarrollo de los municipios. “El señor presidente no se ha dado cuenta de que en la DOM hay mala administración, porque hay un montón de gente que solo pasa dando vía y está cobrando”, concluyó.

SITREMISSS denuncia que han ordenado que cirujanos generales realicen procedimientos de cirugía ortopédica



A falta de especialistas, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) ha dado órdenes a cirujanos generales para que realicen procedimientos de cirugía ortopédica. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Sindicato de Médicos Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SIMETRISSS) denunció que el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) ha dado para que cirujanos generales realicen procedimientos de cirugía ortopédica, por lo que el secretario general del sindicato, Dr.

Rafael Aguirre, lamentó, pues son decisiones improvisadas e inadecuadas. El SIMETRISSS denunció en redes sociales las acciones que realiza el ISSS y aseguró que “por historia, por formación académica y por pericia, las amputaciones mayores (por arriba y por debajo de rodilla) han sido realizadas en el ISSS y en la mayoría de los hospitales nacionales por ortopedas, siendo estos los máximos subespecialistas para realizar

dicho procedimiento”.

Según el sindicato, las normas institucionales indican que es un procedimiento ortopédico, y así mismo no lo incluyen como procedimiento de cirugía general.

“Las actuales autoridades en el área de cirugía dan indicaciones verbales que los cirujanos generales en: Hospital General, Hospital Médico Quirúrgico y Hospital Amatepec, realicen estos procedimientos; llevando a los cirujanos

a un alto riesgo de cometer impericia y a la vez a los derechohabientes a un alto riesgo de complicaciones quirúrgicas, como por ejemplo un muñón no apto para implementación de prótesis, corriendo el riesgo de ser nuevamente intervenido”, recalcó el dirigente del SIMETRISSS.

El procedimiento debe ser realizado por el profesional idóneo, entrenado en su formación teórico práctica para realizar dichas cirugías, por el cirujano ortopeda.

“Es lamentable las decisiones improvisadas que están tomando las autoridades de cirugía, al estar dando indicaciones a los médicos cirujanos para que hagan amputaciones en lugar del subespecialista, el ortopeda, quien por normas internacionales e institucionales es el que debe realizarla junto al grupo multidisciplinario compuesto por el cirujano vascular periférico y el fisiatra, entre otros”, dijo el secretario de SIMETRISSS, Rafael Aguirre.

El médico aseguró que ante las decisiones improvisadas por parte del ISSS, se pone en riesgo a los pacientes que quedan vulnerables a inminentes intervenciones quirúrgicas por falta de unión para prótesis y la exposición anestesia,

uso excesivo de antibióticos, infecciones nosocomiales, entre muchos más riesgos.

La alta demanda en cirugías rezagadas y la fuga de ortopedas, según Aguirre, son de las principales causas que han llevado a tomar decisiones improvisadas por parte del ISSS.

A inicios de marzo, SIMETRISSS y el Colegio Médico de El Salvador (COLMEDES) indicaron que 125 médicos renunciaron del Seguro Social en meses anteriores y el presidente e infectólogo de la última entidad, Iván Solano Leyva, explicó que la escasez del personal en la institución provoca que, por ejemplo pacientes que deben consultar con un gastroenterólogo son atendidos por un médico familiar o un internista, “esta situación es cada vez más frecuente que se está viendo por la falta de especialistas”, puntualizó. “Por lo anterior, solicitamos a las altas autoridades del ISSS, directora general Dra. Mónica Ayala, y al excelentísimo señor presidente de la República prestar atención a estas indicaciones giradas a los cirujanos generales, por mandos intermedios”.

Redacción Nacionales/YSUCA

Las notificaciones de que su proceso de instrucción podría alargarse dos años más ha sorprendido a los detenidos bajo el Régimen de Excepción, denunció en las últimas horas el Socorro Jurídico Humanitario.

Hay que destacar que el régimen de excepción se decretó el 27 de marzo de 2022, luego de que hubo un repunte de homicidios que sumaron 87, tras romperse un pacto entre el gobierno de Nayib Bukele y las pandillas.

La las “Disposiciones transitorias especiales para ordenar el procesamiento de imputados detenidos en el marco del régi-

Prisión para detenidos en régimen podría alargarse dos 2 años más

men de excepción” se otorgan facultades a la Fiscalía General de la República hasta un máximo de 24 meses para investigar a los imputados. “Una vez agotado dicho plazo, se aplicarán las reglas dispuestas en el Art. 17 de la Ley contra el Crimen Organizado”, cita el artículo 4 de dicho decreto.

Y además, en el artículo 5 se le agrega que de no cumplirse con este procedimiento en el plazo dispuesto o si el fiscal no se pronuncia respecto a la determinación de la agrupación ilícita a la que pertenece un imputado, el juez, sin más trámite dictará so-

breseimiento definitivo y dejará sin efecto cualquier medida cautelar. Este plazo vence en julio de 2025, sin embargo, la directora del Socorro Jurídico Humanitario, Ingrid Escobar, afirmó que a las personas que no pertenecen a grupos de pandillas y que fueron detenidas arbitrariamente por la PNC, se les podría extender su período de instrucción hasta 2026, según las notificaciones que han recibido.

Esta decisión ha generado preocupación, ya que permanecerán más tiempo en prisión sin justificación.

Escobar señaló que el Decreto 803 está siendo aplicado e interpretado de manera diferente por diversos tribunales.

De acuerdo con Escobar, si los diputados amplían el Decreto 803 por más tiempo, las personas detenidas arbitrariamente, y que tienen orden de libertad, por no estar vinculadas a las pandillas, estarán más tiempo en la cárcel.

La abogada del Socorro Jurídico, Jayme Magaña, expuso el caso de un joven que lleva 54 días con orden de libertad y que los centros penales no la hacen efectiva.

Magaña manifestó que este jo-

ven tiene discapacidades en un brazo y, a pesar de no pertenecer a pandillas, no ha sido liberado.

Edwin Samuel Hernández Cali, de 18 años, fue liberado hace unas semanas luego de dos meses de tener carta de libertad, y que una Cámara de Menores de San Miguel lo absolviera.

En noviembre, un Juzgado de Menores lo condenó a 10 años de prisión, pero la defensa presentó pruebas que evidenciaban las contradicciones en las declaraciones de los policías y militares captores.

El Socorro Jurídico Humanitario cuestionó que muchos de los detenidos, como en los dos casos antes expuestos, pasen años en prisión esperando la etapa de instrucción.

Diputados acuerdan prorrogar hasta marzo 2026 “Ley de Combate a la Inflación de los Precios Básicos”



La Comisión de Economía dictamina a favor de prorrogar la Ley Especial Transitoria de Combate a la Inflación de los Precios Básicos”. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión de Economía de la Asamblea Legislativa emitió un dictamen favorable para prorrogar hasta el 31 de marzo de 2026 la Ley Especial Transitoria de Combate a la Inflación de los Precios Básicos, con el objetivo de que los salvadoreños sigan obteniendo “a buen costo” los productos de la canasta básica. Sin embargo, esto en la práctica no sucede así, pues los productos de la canasta básica han incrementado sus precios significativamente.

La iniciativa desde el gobierno fue emitida con el fin de mitigar “los altos precios” que ha generado la inflación mundial en la canasta básica, así como en otros productos de alta demanda de las familias salvadoreñas. Esta es la segunda vez que los parlamentarios buscan prorrogar esta medida, vigente desde marzo de 2022.

El diputado William Soriano resaltó la importancia de que los salvadoreños continúen contando con los beneficios que esta ley transitoria les otorga. “Tenemos que ha-

cer todo lo que esté a nuestro alcance para suavizar los impactos de la inflación global en la población salvadoreña. Es importante darle prórroga a la vigencia de esta ley porque vamos a continuar permitiendo que los productos que se mencionan en este decreto sigan teniendo el estatus de no impuestos”, aseguró el parlamentario.

Básicamente, esta medida legisla en que ya no se les debe reportar el Derecho Arancelario a la Importación (DAI) a la leche, papas, tomates, frijoles, carne, plátanos, arroz, harina, aceites, vegetales, alimentos para animales, fertilizantes y abonos, carnes de diferentes tipos, huevos de gallina, entre otros. Aunque, de acuerdo a especialistas, muchos de estos productos nunca han tenido aranceles.

“Me parece pertinente que como Asamblea Legislativa sigamos cuidando el bolsillo de todos los salvadoreños con este tipo de medidas, que a iniciativas del presidente Nayib Bukele se han venido tomando en momentos donde la inflación a nivel internacional ha representado altos costos de la vida”, apuntó la legisladora, Elisa Rosales.

Sin embargo, esto no se ve reflejado en los mercados salvadoreños. Pues el alto costo de la vida ha hecho que muchas familias dejen de comprar alimentos o reduzcan las porciones de comida, esto según encuestas de casas encuestadoras.

Por ejemplo, el director ejecutivo del Centro para la Defensa del Consumidor (CDC), Danilo Pérez, dijo recientemente que el frijol rojo de seda nacional, en mayo de 2021 el quintal costaba \$53.90 y al 27 de febrero de este año, cuesta \$87.70. El saco de cebolla de 150 unidades costaba en el mismo periodo \$10 y en la actualidad cuesta \$45, un incremento del 350%.

Pérez sostuvo que los 22 productos contenidos en la canasta básica alimentaria no bajan de precio “ahí es donde estamos sintiendo el gran impacto de la situación económica, porque siguen subiendo los precios de los alimentos”.

En febrero de este año la canasta básica urbana costaba \$256.74 y la rural \$185.11; con los 22 productos de los que consta la canasta básica salvadoreña.

ARENA debe de pasar de haber sobrevivido a hacer una opción real: Francisco Lira

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El diputado de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Francisco Lira, sostuvo en el espacio de entrevista de Radio YSKL que su partido debe hacer un cambio para que, en las próximas elecciones, ARENA “sea una opción real de la gente”.

El legislador, quien resultó electo en las pasadas elecciones, sostuvo que ARENA tuvo “ataques permanentes” por parte del partido oficialista. “Ellos tenían una misión muy clara, poder terminar con el partido en estas elecciones, lo que ellos no lograron imaginar era las marcas personales que tiene Milagro Navas, Marcela Villatoro y Francisco Lira, cada uno en sus territorios, que es lo permitió, argumentar que ARENA no está por desaparecer”.

Sin embargo, Lira sostuvo que en ARENA “debe tener un recambio organizacional”. En el sentido que “se necesita un cambio de imagen, pero también la esencia de lo que es ARENA, de lo que representamos, la creencia de Dios, en la familia, en el tema de la democracia y estado de derecho, eso es por lo que vemos nosotros”.

“Tiene que cerrarse ciclos y eso ha pasado en todos los partidos políticos y el partido ARENA, no es la excepción”, comentó Lira sobre el proceso de transformación que debe haber en ARENA, luego de las

elecciones presidenciales, legislativas y de concejos municipales, donde lograron solamente dos diputados y un alcalde.

Francisco Lira sostuvo que en cualquier institución, al encargado de dirigirla, se le dan metas y objetivos y en caso de incumplirlos, hay una transición. Lira dijo esa metáfora luego que el entrevistador le preguntara si Carlos Saade, presidente de ARENA, debía dejar su cargo.

“No es comparar a una persona, es comparar a una institución y creo que ARENA en estos momentos debe de pasar de haber sobrevivido a hacer una opción real para las próximas elecciones en este país; de poder respetar los liderazgos de los cantones y caseríos; por lo menos en mi departamento, La Libertad, en su gran mayoría, quieren que haya no un cambio de visión, pero sí un cambio de estrategia y eso debe ser cercano a la gente”.

“Encontremos un punto de encuentro, porque esto no se trata de decir -tú tienes la culpa- no, se cierra ciclos y en esos ciclos que se cierran se abren puertas para nuevos liderazgos que va a permitir en el partido ARENA un cambio de imagen, consensuada con todos los afiliados al partido, tiene que venir esos cambios (...) si nosotros hablamos de renovación, no podemos hablar de los mismos rostros ni del mismo pensamiento”, concluyó Lira.



Francisco Lira sostiene que el partido ARENA debe hacer un recambio organizacional para que sea una opción real para la gente. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

“Las mujeres aún tenemos mucho camino por recorrer”

Iván Escobar
Colaborador

Las mujeres enfrentan una serie de desafíos en la sociedad actual, y en El Salvador la vida es difícil, la falta de oportunidades laborales obliga que cerca del 70% de la población se dedique a emprender un negocio propio, la gran mayoría de estos emprendimientos son liderados por mujeres que día a día libran una batalla.

“Las mujeres aún tenemos mucho camino por recorrer”, es la conclusión a la que llegaron este miércoles 13 de marzo, en el conversatorio dedicado al Día de la Mujer, desarrollado por mujeres emprendedoras para mujeres en este rubro.

Esta conclusión se da, porque consideran que a pesar de que el país ha suscrito normativas internacionales y se tiene una legislación encaminada a resguardar los derechos de las mujeres, “aún nos hace falta mucho camino por recorrer”, enfatizan.

Y es que de acuerdo a organismos internacionales como

ONU Mujeres, el día de la mujer es una fecha para reflexionar, sobre todo, cuando se tienen panoramas como el que “no existe financiamiento suficiente en materia de género y contamos con un alarmante déficit anual de 360 mil millones de dólares en medidas de igualdad de género para 2030”, a escala mundial, evidenciando que el panorama para las mujeres sigue siendo difícil, en pleno siglo.

Este organismo mundial advierte que de mantenerse esta tendencia “más de 342 millones de mujeres y niñas podrían vivir en pobreza extrema en 2030”. Las cuatro emprendedoras que integraron el panel del conversatorio de este miércoles, coinciden con este planteamiento, desde sus realidades y desafíos que viven día a día.

Las mujeres participantes en este conversatorio se dedican a cuatro rubros: la venta de plantas medicinales, teñido de prendas de vestir con añil, bordado y la venta de seguros, aseguraron que han salido adelante en sus emprendimientos, llevando consigo el sostenimiento de sus hogares y responsabilidades, que la



Las mujeres participantes en este conversatorio se dedican a cuatro rubros: la venta de plantas medicinales, teñido entre otros. FOTOS DIARIO Co LATINO/CORTESIA.

mujer a diferencia de los hombres no logra desprenderse tan fácilmente al iniciar una actividad laboral. Cabe destacar que estas emprendedoras entre su labor, también dedican espacio al arte y la cultura, pues creen que esto es fundamental como la educación para superar algunas dificultades.

Magdalena Ríos, Paola Rosales, Dinora Oliva y Elizabeth Juárez son mujeres emprendedoras, aseguran que este trabajo por momentos no es fácil, se

dedica mucho tiempo y a veces la ganancia es mínima. Lamentan que a pesar del trabajo no se le reconoce a la mujer prestaciones y un salario digno, o atención en salud, a pesar que el trabajo es arduo, no existen políticas encaminadas a garantizar estos derechos.

Nubia Lazo, moderadora de la jornada, mencionó que El Salvador tiene normativas como: la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la discriminación contra las mujeres; la Ley

Integral para una vida libre de violencia para las mujeres, la misma constitución de la república, y otros instrumentos jurídicos, por tanto, la formación y educación sobre ellas, es fundamental para exigir derechos.

Juárez recordó el origen del día de la mujer, que se conmemora cada 8 de marzo, es una fecha en la cual se conmemora la lucha de la mujer por su participación.

Héctor Hernández, director de la Casa de la Cultura del Centro donde se llevó a cabo el conversatorio, por lo cual resaltó que este espacio en el centro histórico es para la población, y el desarrollar estos eventos es importante para compartir conocimiento.

La parte artística estuvo a cargo del Coro Nacional de las Personas Adultas Mayores de El Salvador que deleitó a los presentes con un variado repertorio. Este colectivo está integrado en su mayoría por mujeres, pero está abierto a todas aquellas personas que a través del canto quieran expresarse y compartir.

GOES anuncia nuevo sistema para facilitar trámites migratorios

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Dirección General de Migración y Extranjería dio a conocer la puesta en marcha del Sistema integrado de control de salida de pasajeros llamado “Migración Invisible”, con el que busca agilizar los tiempos para las personas que van de salida por el Aeropuerto Internacional de El Salvador “San Óscar Arnulfo Rome-

ro y Galdámez”.

El director general de Migración y Extranjería, Ricardo Cucalón, destacó que “en cifras estaremos beneficiando a más de 2 millones de pasajeros por año, con la facilitación y agilización del control migratorio como parte del flujo aeroportuario de pasajeros”.

Cucalón explicó que este sistema trabaja de manera coordinada con las diferentes aerolíneas y que se realizará un control más efec-

tivo, asimismo, dejó en claro que no habrá posibilidad de que una persona con restricción de salida pueda viajar.

Este anuncio fue hecho durante la presentación del Plan Verano 2024, que las diversas instituciones del Gobierno ejecutarán para recibir a los turistas que arribarán al país durante la temporada vacacional de Semana Santa, del 22 de marzo al 1 de abril.

En ese sentido, la minis-

tra de Turismo, Morena Valdez, sostuvo que la proyección de Semana Santa es recibir a más de 126 mil visitantes internacionales, equivalente a \$110 millones en ingresos de divisas.

Para la puesta en marcha del plan están trabajando de la mano el Ministerio de Turismo, la Dirección General de Migración y Extranjería, el Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería de El Salvador), la Aduana El Salvador, la Po-

licía Nacional Civil, el Viceministerio de Transporte VMT y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA).

Serán más de 1,800 personas de las distintas instituciones del Gobierno de El Salvador, las que estarán trabajando de manera coordinada en la ejecución del Plan Verano 2024 en la terminal aérea, para que tanto los visitantes nacionales y extranjeros reciban una atención de calidad.

Las investigaciones siguen negando las lenguas ancestrales en El Salvador

Por: Iván Escobar
Colaborador

“La historia social le niega la palabra a los indígenas, porque no hay transcripción de los manifestos en lengua indígena, son agentes históricos mudos”, es la conclusión que hace Rafael Lara Martínez, autor del estudio en el cual confirma que en pleno siglo XXI se continúa ignorando la raíz de nuestra palabra. “Seis ensayos sobre lenguas salvadoreñas maternas ancestrales” es el estudio realizado por el Dr. Lara Martínez, profesor emeritus del Tecnológico de Nuevo México, donde explora las cinco lenguas ancestrales habladas en El Salvador y ahora olvidadas. Las lenguas estudiadas por Lara Martínez son: el Ch’ortí, Poqoman, Xinca, Lenca, Cacaopera y el Náhuatl.

El académico e investigador salvadoreño actualmente radicado en Francia, ofreció una conferencia magistral a estudiantes de la Universidad Luterana Salvadoreña, con quienes compartió aspectos de esta amplia investigación y que ha documentado, haciendo un estudio minucioso, a partir de los rasgos lingüísticos encontrados en diversas fuentes y estudios propios para su comprensión.

Lara Martínez comentó a los universitarios en este encuentro virtual, que es lamentable que El Salvador no cuente a la fecha con documentos que hablen del origen de la lengua, y, sobre todo, contar con transcripciones originales, que permitan a investigadores locales conectar con esa raíz lingüística que se ha perdido.



El Dr. Lara Martínez destaca que estas investigaciones deben valorar a la mujer indígenas, que en nuestro país “son las guardianas de la lengua materna”. FOTOGRAFÍAS DE ARCHIVO: IVÁN ESCOBAR.

El académico valora como positivo que se tengan estudios sobre el náhuatl y se busque hablarla como lengua materna, pero la mayoría de investigaciones que hay en la actualidad han sido realizadas por extranjeros, y por ende están fuera del alcance de la academia local, pero como país, advierte que es necesario indagar y profundizar en esta temática, a fin de entender el por qué se perdieron estas lenguas, y sus orígenes.

“La historia social niega la palabra a los indígenas” reiteró el académico en cada conversatorio, quien espera publicar en los próximos meses estos ensayos en un libro que sin duda es un punto de partida en este tema.

“Es un tema inédito dentro de la historiografía, estudios culturales y literatura”, precisa.

Lenguas mudas

Para el catedrático Rodrigo Colorado es trascendental este encuentro, donde los estu-

diantes tienen la oportunidad de conocer de primera mano este tipo de investigaciones y estudios.

Miguel Zepeda, coordinador de proyección social de la ULS, también valoró positivamente el encuentro. “Para nosotros como universidad es un honor...es una ponencia que nos enriquece, nos fortalece y nos da crecimiento profesional”, puntualizó.

“El lenguaje mudo de las cosas” fue el título de la ponencia impartida por el académico recientemente a los estudiantes de ULS, basada en la frase de Walter Benjamín: “El acto de nominación – darles un nombre a las cosas – es el verdadero modo del conocimiento...pero, solo el examen de la pluralidad de lenguas reconoce los múltiples sobrenombres que ocultan el lenguaje mudo del mundo”.

“En El Salvador las cosas tienen muchos sobrenombres...pero no hay un solo volumen mul-

tilingüe sobre estas lenguas”, aseguró y citó como ejemplo que es lamentable que no se cuente con las transcripciones o documentos originales, por ejemplo, de los manifestos de Anastasio Aquino, sobre el levantamiento de los Nonualcos, incluso ni escritos en lengua ancestral, de documentos de 1932, entre otros.

“El lenguaje mudo de las cosas” presenta los 20 “rasgos” gramaticales básicos de las lenguas mesoamericanas, “a una audiencia salvadoreña, dado que casi todas las universidades excluyen el estudio de la lingüística indígena de su plan de estudio, solo la investigación extranjera proporciona datos precisos sobre las lenguas maternas ancestrales, excepto por la revitalización náhuatl actual”, explicó el ponente, en el resumen de su presentación.

Con este estudio, el Dr. Lara Martínez busca motivar a entidades o investigadores en

esta temática, que en el pasado quedó como registro, “estudios” de académicos o intelectuales ligados a la literatura nacional, pero basados en lenguas que ni siquiera fueron habladas en el país, por tanto, se requiere de una investigación profunda y determinar el estudio sobre las lenguas maternas que sí se hablaron, de las que hay evidencia en estudios extranjeros y actualizar información propia en los últimos tiempos, que den a la sociedad, a las nuevas generaciones elementos de identidad.

“Negar la historia es negar el pasado, pero nosotros tenemos una historia muda, una historia que niega las lenguas anteriores”, consideró. Y remarcó que “el problema central ha sido la creación de un canon literario monolingüe, y la negación de las lenguas, no fue a partir de 1932 como se ha dicho, sino desde 1821”, concluyó.

El académico valora como positivo que se tengan estudios sobre el náhuatl y se busque hablarla como lengua materna, pero la mayoría de investigaciones que hay en la actualidad han sido realizadas por extranjeros.



ONU anuncia puente aéreo en Haití en medio de violenta crisis

TeleSUR

La misión de Naciones Unidas en Haití anunció este jueves que implementará un puente aéreo entre este país y la República Dominicana para viabilizar la ayuda humanitaria en medio de la severa crisis de violencia.

A través de su cuenta en X, el organismo internacional señaló que está trabajando para establecer el puente aéreo en aras de “asegurar el flujo fluido de la ayuda y el movimiento de su personal”.

De igual forma, la Unión Europea anunció durante la víspera que enviará ayuda humanitaria por valor de 20 millones de euros. “Un nivel sin precedentes de violencia de pandillas aumenta en forma dramática las necesidades humanitarias en todo el país”, indicó el portavoz de la Comisión Europea, Balazs Ujvari.

Por su parte, fuerzas políticas en Haití expresaron su rechazo al Consejo Presidencial propuesto por la Comunidad del Caribe (Caricom). “La decisión de la Caricom no es nuestra decisión”, afirmó el exsenador y candidato presidencial Moïse Jean-Charles.

En este sentido, quien recientemente salió de la cárcel tras declararse culpable de lavado de dinero, destacó que los haitianos son los que tienen que decidir a los que gobernarán en su país.

Asimismo, el presidente del partido Gran Reunión para la Evolución de Haití, Himmler Rébu, dijo que preferiría que un juez de la Corte Suprema asuma el poder antes que un ente impuesto en el extranjero.

En consonancia, enfatizó que la bancada está avergonzada y furiosa con respecto a que “la búsqueda de posiciones de poder que no tienen en cuenta las responsabilidades asignadas a ellas”.

LATINOAMERICA



Denuncia Cuba en Ginebra catástrofe humanitaria provocada por Israel

Ginebra, Suiza/Prensa Latina

El embajador Juan Antonio Quintanilla, representante permanente de Cuba en Ginebra, aludió este jueves aquí a la catástrofe humanitaria provocada por Israel en Gaza durante los últimos cinco meses.

Durante su intervención en el punto Informe sobre la labor de la OIT en relación con la crisis en el territorio palestino ocupado, el diplomático mencionó el asesinato de 30 mil palestinos, la destrucción del 70 por ciento de las viviendas y el desplazamiento por la fuerza de cerca de dos millones de personas.

«Nada puede justificar semejante barbarie. Demandamos el cese al fuego inmediato y permanente, así como la entrega de ayuda humanitaria a Gaza sin restricciones», señaló el representante de la nación caribeña.

Igualmente, refirió que la situación actual en los territorios palestinos es consecuencia de décadas de prácticas israelíes de ocupación ilegal y colonización, en flagrante violación de los derechos inalienables de ese pueblo en su propio territorio.

Sumado a ello, el prolongado irrespeto de los Propósitos y Principios de la Carta de las Naciones Uni-



das y el Derecho Internacional, incluidas numerosas resoluciones de la ONU.

«El apoyo de Cuba a la causa palestina es claro e invariable. Exigimos una solución amplia, justa y duradera del conflicto, que garantice el derecho del pueblo palestino a la autodeterminación», expresó.

Reiteró, asimismo, el rechazo de la isla a la muerte de civiles y personas inocentes de todas las partes involucradas, sin diferenciar etnia, nacionalidad o fe religiosa; y la condena, en los términos más enérgicos, de los asesinatos de civiles, especialmente de mujeres, niños y de trabajadores humanitarios del sistema de Naciones Unidas.

También transmitió la denuncia de La Habana a los bombardeos indiscriminados contra la población en Gaza y la destrucción de viviendas, hospitales e infraestructura civil, unido a la privación de los servicios de agua, electricidad y combustible a la población, catalogados como graves violaciones del Derecho Internacional Humanitario.

La página de Maíz

15/03/24

Nº 956

Asociación
Equipo Maíz
El Salvador, C.A.

Las mujeres rompen el miedo y desafían el régimen

Organizaciones feministas y aliadas realizaron dos grandes marchas, el 8 y 9 de marzo, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, con un tono combativo, de reclamo al Gobierno por los retrocesos ocasionados a las mujeres.

La realidad que enfrentan día a día las mujeres

1. Se ubica a El Salvador como el tercer país de América Latina con mayor tasa de feminicidio, superado solo por Honduras y República Dominicana¹.
2. En 2024, la Fiscalía registra ya 128 casos de violencia feminicida².
3. Miles de mujeres han sido apresadas arbitrariamente con el Régimen de Excepción. Es el caso de Verónica Delgado, integrante del Bloque de Búsqueda de Personas

Desaparecidas, quien lucha por encontrar a su hija Paola Jimena desaparecida hace dos años³. También han sido capturados miles de sus familiares, con un severo impacto económico y emocional en las mujeres y todo el grupo familiar.

mujeres, que tienen menores ingresos que los hombres y a quienes se les encarga administrar el presupuesto familiar.

6. Miles de mujeres ha sido despedidas de las maquilas. También sufren daños como productoras agropecuarias, por los altos costos y sin apoyo del Gobierno.

7. El Gobierno difama y amenaza a organizaciones de mujeres y a líderes sociales que luchan por los derechos de las mujeres.

8. El Gobierno está eliminando los contenidos de igualdad de género y que protegen los derechos de las mujeres en los documentos y políticas de las instituciones públicas.



4. El Gobierno eliminó programas de apoyo a las mujeres y convirtió en inoperantes las instituciones creadas para prevenir la violencia contra ellas.

5. El alto costo de la vida ha golpeado el presupuesto de cientos de miles de hogares, afectando más a las

Las mujeres en lucha

Como la situación de las mujeres sigue empeorando, sobre todo por los feminicidios, el alto costo de la vida, la emigración, la captura y encarcelamiento de familiares inocentes, por eso ellas demandan:

- Cese de las capturas arbitrarias
- No al desalojo y persecución de vendedoras ambulantes
- Aumento al salario mínimo
- Justicia en los casos de las personas desaparecidas, muchas de ellas mujeres
- Políticas efectivas de combate a los feminicidios y a la violencia sexual
- Respeto a los derechos de las niñas, mujeres y población LGTBIQ+

Fue la primera manifestación popular contra el régimen después de las elecciones fraudulentas de febrero y marzo, en las que Bukele se reeligió ilegalmente. Una señal de que este año las mujeres acrecentarán su lucha junto al movimiento popular.

1 Informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)- <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bits-treams/22c106e3-3bdc-4569-b8f9-cbed84e-df582/content>

2 La Prensa Gráfica, 13 de marzo de 2024

3 <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Denuncian-captura-arbitraria-de-una-integrante-del-Bloque-de-Busqueda-de-Personas-Desaparecidas-20240312-0016.html>

PERSONALIDADES PELIGROSAS Y MANIPULACIÓN DE MENTES

POR: JOSÉ GUILLERMO MÁRTIR HIDALGO

Alfred Adler fue un psiquiatra y psicoterapeuta austriaco. Publica “Psicología del Individuo” en mil novecientos veintisiete¹. En dicha obra sostiene que el sentimiento social o comunitario es una posibilidad innata, se despierta y desarrolla en la infancia, mediante la interacción con las demás personas. El sentimiento social o comunitario depende de cómo se desarrolla la infancia. Experiencias negativas pueden obstaculizar su desarrollo.

Un estilo de vida comprende un conjunto de pautas, temas recurrentes y creencias básicas conscientes e inconscientes del individuo. El estilo de vida se forma en la infancia, una vez formado, se mantiene estable en la adultez. Existen estilos de vida adaptativos, menos adaptativos y patológicos. Estos últimos, son estilos disfuncionales, pues empeoran los problemas. El estilo de vida “niño mimado” desemboca en que la vida gira en torno a ellos, llegando a ser potencialmente muy narcisistas, egocéntricos, muy egoístas y nada empáticos.

El sentimiento de inferioridad brota como problema, cuando el individuo se compara con otros y constata que, de alguna manera, es “menos”. Los sentimientos de inferioridad son difíciles de soportar, por eso se compensan de diferentes maneras, según su estilo de vida. El objetivo de la compensación es, la recuperación de la auto estima y el sentimiento de pertenencia.

El complejo de superioridad es un complejo caracterizado por un exceso de auto estima y autoevaluación recurrente, que lleva a considerarse superior y más importante que los demás. El sentimiento de superioridad e inferioridad, como sentimientos normales, son complementarios. Los sentimientos de inferioridad, son normales en la infancia, pero, pueden convertirse en verdadero complejo en la edad adulta. Para compensar los efectos del complejo de inferioridad, se desarrolla el complejo de superioridad. El sentimiento de inferioridad no es una enfermedad, es un estímulo para empeñarse al desarrollo. Se vuelve patológico, cuando el sentimiento de insuficiencia abrumba al individuo y lo deprime e incapacita al desarrollo. El complejo de superioridad es un mecanismo de hipercompensación, donde el individuo se considera superior y mejor que los demás.

PERSONALIDADES PELIGROSAS

Joe Navarro es un exagente especial del Buró Federal de Investigaciones de los Estados Unidos, conocido como FBI. Publica “Personalidades Peligrosas: un criminólogo del FBI muestra como identificar a las personas malvadas ocultas entre nosotros”, en dos mil catorce². Las personalidades peligrosas hacen daño en la casa, en la iglesia, en la escuela, en la oficina y en el país. El patrón emergente es que hacen sentir miserables a los demás, infringen las leyes, se involucran en conductas riesgosas, se aprovechan o maltratan a otros y causan dolor o sufrimiento. Navarro, presenta cuatro personalidades peligrosas: la personalidad narcisista, la personalidad emocionalmente inestable, la personalidad paranoica y el depredador, como llama al psicópata o personalidad antisocial.

Las personalidades narcisistas se preocupan solo de

sí mismas. Para tener éxito conspiran, engañan, mienten, embellecen la realidad y tienen un esquema para salir adelante, sin importar como se ven afectados los demás. El narcisista puede escalar a la violencia.

Los altibajos emocionales es el sello distintivo de la personalidad emocionalmente inestable. Dicho comportamiento puede deberse a razones neurológicas, biológicas, traumas del pasado, uso de drogas e indiferencia de los padres. Se caracterizan por ser hipersensibles, necesitados y exigentes sin límites, manipuladores, con pensamiento irracional, impulsivos y buscan sensaciones de placer o dolor y la ira puede aumentar de verbal a física.

La personalidad paranoica es consumida por la desconfianza y el miedo. La perspectiva sesgada domina su vida y puede dominar a cualquier persona involucrada con ella. Sus características definitorias son la sospecha irracional, su hipersensibilidad, concebida como una forma superior de visión y al que consideran enemigo le guardan rencor, odio intransigente y deshumanizante. En posiciones de liderazgo o gobernanza, puede cometer las peores atrocidades de la historia.

De todas las personalidades peligrosas, la del depredador psicopático es la que causa más daño. Estos viven de saquear, robar, victimizar y destruir. Los depredadores se centran en las oportunidades de usar personas, lugares y situaciones, para su propio beneficio. No tienen restricciones emocionales, de conciencia, morales, legales o éticas. Son calculadoras, manipuladoras y agresivamente depredadoras. Les encanta controlar a las personas como títeres. Los depredadores, como líderes, tienen una misión: mantener el poder por cualquier medio.

Regularmente, hay personas que poseen características de dos o más tipos de personalidades peligrosas como la combinación narcisista-paranoico, el depredador-narcisista, el depredador-narcisista-paranoico y el depredador-narcisista-paranoico-inestable. Las personalidades peligrosas se asocian con otras personalidades peligrosas, aumentando el peligro para la sociedad.

MANIPULACIÓN PSICOLÓGICA

La génesis de la maldad, a nivel macrosocial, se distingue por la histerización social y la fase patocrática, esta última, cuando las personalidades peligrosas se toman el poder político. Las cuales, emplearán el terror y un sistema de adoctrinamiento a fin de atenuar las amenazas contra su poder. Hay que advertir que, el actual gobierno salvadoreño está subyugado por personalidades peligrosas.

Vicente Romano García fue un comunicólogo español. Publicó en mil novecientos noventa y tres, “La Formación de la Mentalidad Sumisa”³. Esta obra inicia cuestionando la creencia que, el conocimiento y la conciencia son el resultado de la acción y la experiencia. Empero, la inmensa mayoría de las experiencias, no las hacemos nosotros, nos vienen mediadas por otros.

Las opiniones son producto de las informaciones y experiencias, recibidas a través de otros y adquiridas por nosotros. Informar es formar, configurar, dar forma a la materia, esculpir, dibujar una imagen, presentar, describir, enseñar, educar y capacitar a alguien para algo. Información significa formación, configuración y educación. La información es difundida por medios como radio, televisión, cine y demás tecnologías de información y co-

municación. Posteriormente, asimiladas las informaciones recibidas, se asientan en juicios y convicciones. Una convicción generalizada es que, somos dueños de nuestras acciones, pero, la mayoría de ellas, las ejecutamos sin comprender sus causas ni efectos. Por tanto, somos causa, condición y efecto de las acciones de otros.

Con los omnipresentes medios de difusión masiva de información y tecnologías de comunicación, pueden engañarse cerebros infantiles y personas inteligentes, al punto de aplaudir su propia condena de muerte. Lo único que puede salvarnos de la auto destrucción que otros imponen es el cálculo meticuloso de los intereses propios. Quienes deciden y seleccionan las informaciones que configuran nuestra opinión, deciden también, hasta donde llegan nuestras posibilidades. La mayoría de la gente cree que las representaciones, ideas, sentimientos y conceptos salen de sus cabezas. Ignoran que recorren el camino inverso, de afuera a adentro.

Los representantes del Estado se rigen por los deseos de los grandes empresarios. Estos indican el tipo de personas sumisas que necesitan. La única razón de que otros organizan nuestra vida es porque nos obligan con violencia o engaño. La violencia física solo se utiliza en casos extremos. Existen otras formas de violencia más sutiles y frecuentes como el hambre, el desempleo, la desigualdad social, la falta de asistencia sanitaria, etc. Basta observar las prioridades y preferencias gubernamentales que se reflejan en los presupuestos públicos.

Para los patócratas, es importante la dominación psicológica del individuo y la manipulación de su conciencia. La violencia psicológica o simbólica, es presión sobre la mente y la conciencia humana, por los medios de información y tecnologías de la comunicación. Las noticias se presentan como informes objetivos e imparciales del acontecer, pero, ocultan el proceso de selección y decisión que subyacen tras la información. La distracción de los problemas cotidianos, mediante el entretenimiento, manipula lo que no tenemos y deseamos. Las encuestas y sondeos de opinión, crean estados de juicio, disipan las dudas a indecisos y conforman estados de ánimo. Los reclamos publicitarios, financian y producen ganancias a sus dueños. La manipulación de las mentes es una guerra psicológica, planificada y dirigida con conocimientos científicos, contra el aumento de una conciencia emancipada. La manipulación ideológica puede ocultar y camuflar falsamente las contradicciones, pero, las disparidades y conflictos sociales se mantienen. Este es su talón de Aquiles.

(Endnotes)

1. Oberst, Ursula. La psicología individual de Alfred Adler: una introducción. En: https://www.researchgate.net/publication/334774497_La_Psicologia_Individual_de_Alfred_Adler_-_una_introduccion

2. Navarro, Joe. Personalidades Peligrosas: un criminólogo del FBI muestra como identificar a las personas malvadas ocultas entre nosotros. En: <https://pdfcoffee.com/personalidades-peligrosas-joe-navarro-2-pdf-free.html>

3. Romano, Vicente. La formación de la mentalidad sumisa. En: <https://www.rebelion.org/docs/121965.pdf>

MELISSA ALEXANDRA ÁVALOS CRISTALES, Notaria, del domicilio del municipio y departamento de Santa Ana, con oficina situada en Urbanización San Miguelito, Séptima Avenida Sur, entre Veintisiete Calle y Calle By Pass, número Treinta y Seis, de la ciudad de Santa Ana, **HACE SABER:** Que por resolución de la suscrita Notaria, proveída a las doce horas con veintidós minutos del día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, se ha tenido expresamente por aceptada y con beneficio de inventario la Herencia Intestada que a su defunción dejó la causante **HILDA GUADALUPE HERNÁNDEZ** quien a la fecha de su fallecimiento fuera de sesenta y siete años de edad, de Oficios Domésticos, Soltera, de Nacionalidad Salvadoreña por Nacimiento, quien fue portadora de su Documento Único de Identidad homologado número cero un millón doce mil quinientos setenta y siete - uno; originaria y del domicilio de Santa Ana, Santa Ana, siendo ese su último domicilio, a las siete horas del día uno de enero de dos mil veintidós, siendo hija de la señora Clara Hernández, ya fallecida, careciendo de filiación paterna; de parte del señor **ARMANDO ERNESTO GARCÍA HERNÁNDEZ**, en su concepto de hijo sobreviviente y cesionario de los Derechos Hereditarios en Abstracto que les correspondían a sus hermanas señoras **VERÓNICA SUGEY GARCÍA DE UMAÑA** e **ILIANA RAQUEL GARCÍA DE RAMÍREZ**, en sus calidades de hijas de la causante, en la presente sucesión.- Habiéndosele conferido al aceptante la Administración y Representación **INTERINA** de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.-

Lo que avisa al público para los efectos de Ley y se cite a los que se crean con derecho para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días contados a partir del siguiente a la última publicación del edicto. Libro en la oficina de la Notaria **MELISSA ALEXANDRA ÁVALOS CRISTALES**, en la ciudad y departamento de Santa Ana, a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.-

Lcda. MELISSA ALEXANDRA ÁVALOS CRISTALES NOTARIA
3a. Publicación
(13-14-15 Marzo/2024)

No. de Expediente : 2024222592
No. de Presentación: 20240373395
CLASE: 29.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **FRANCISCO STACEY VELASQUEZ BARRAHONA**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión: Quesos to go y diseño, que se traduce al idioma castellano como: Quesos para llevar. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto

tomando en cuenta el diseño, tipo de letra y color, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que lo componen, individualmente considerados como lo es: Quesos to go, que se traduce al idioma castellano como: Quesos para llevar no se concede exclusividad, por ser términos de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: AMPARAR: QUESOS Y PRODUCTOS LACTEOS. Clase: 29.

La solicitud fue presentada el día catorce de febrero del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de marzo del dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(13-15-19 Marzo/2024)

JOSE RODOLFO RIVERA HERNANDEZ, Notario, del domicilio de esta ciudad, con oficina jurídica situada en 23 Calle Poniente Número doscientos once, Barrio San Miguelito de esta ciudad, al público, para los efectos de ley HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario proveída a las nueve horas del día cinco de Febrero del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la HERENCIA INTERINA INTESTADA CON BENEFICIO DE INVENTARIO, a favor de los Señores **RENE ARTURO GRANADA PORTILLO** Y **GABRIELA BEATRIZ GRANADA RAMOS**, en su calidad de esposo e hija sobrevivientes de la causante señora **MERCEDES RAMOS DE GRANADA**, quien falleció en el Hospital General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, en la ciudad y Departamento de San Salvador, a las veintitrés horas y cuarenta y cinco minutos del día nueve de diciembre del año dos mil veintitrés, a consecuencia de Falla Multiorgánica, Encelopatía Mixta, Cáncer de Tiroides, con asistencia médica, al momento de su deceso era de setenta y un años de edad, Contador, sexo femenino, casada, originaria de Ereguayquín, Departamento de Usulután, siendo su último domicilio la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador; a quienes se les confiere la Administración y representación INTERINA de la sucesión intestada con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia yacente. Se cita a las personas que consideren que tienen mejor derecho, para que se presenten a la oficina jurídica, alegando su derecho dentro de los quince días de la última publicación. Libro en mi oficina jurídica. San Salvador, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

Licdo. José Rodolfo Rivera Hernández
Notario
2a. Publicación
(14-15-16 Marzo/2024)

No. de Expediente: 2024221452
No. de Presentación: 20240370929
CLASE: 36.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado **ENEAS WILFREDO MARTINEZ SANTOS**, en su calidad de APODERADO de **CARLOS NEHEMIAS ZELADA MORALES**, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión **CREDI JUNTOS** "Tu alternativa de confianza" y diseño. Sobre los elementos denominativos **CREDI JUNTOS** TU ALTERNATIVA DE CONFIANZA, individualmente considerados no se le concede exclusividad, por ser de uso común en el comercio, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud, es decir sobre la posición de la letra, el diseño que la acompañan y la disposición de colores. Con base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS FINANCIEROS. Clase: 36.

La solicitud fue presentada el día nueve de enero del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciocho de enero del dos mil veinticuatro.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(11-13-15 Marzo/2024)

LIC. NATANAEL ALEXANDER ROMERO MENJIVAR, JUEZ PRIMERO DE TRANSITO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, HACE SABER: Al demandado en calidad de conductor y propietario del vehículo placas P-28688, señor **VILDAD RAFAILAN SERRANO**, de cincuenta y tres años de edad, empresario, con Documento Único de Identidad No. 01423441-7, que en el Juicio Civil Especial de Tránsito, con referencia 12-JC-2023-4, promovido por los Licenciados **JOAQUIN EDGARDO TOLEDO SANCHEZ** y **MARTA INES SAMAYOA ELIAS**, como Defensores Públicos de Derechos Patrimoniales de la Procuraduría General de la República, a solicitud de la parte actora, se ha ordenado su legal emplazamiento por medio de Edicto, según lo establecido en el artículo 186 CPCM; para lo cual se ha señalado las **CATORCE HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, la realización de la Audiencia de Aportación

de Pruebas, previniéndosele al demandado **VILDAD RAFAILAN SERRANO**, que dentro de los diez días siguientes a la tercera publicación de este edicto, se presente a este Juzgado a darse por emplazado de la demanda incoada en su contra, siendo el plazo para contestar la misma, el comprendido desde la realización del presente acto de comunicación, hasta el día y hora de la referida audiencia, debiendo comparecer acompañado por un abogado, el cual deberá estar debidamente legitimado de conformidad con los artículos 67 y 69 CPCM; y si no lo hiciere, se tendrá por legalmente emplazado y se le nombrará un procurador ad litem para que lo represente. Lo que se hace del conocimiento del público, para los efectos de ley. Libro en el Juzgado Primero de Tránsito, San Salvador, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

LIC. NATANAEL ALEXANDER ROMERO MENJIVAR
JUEZ PRIMERO DE TRANSITO S.S.
LIC. ROSA EMILIA CHAVEZ DE ROMERO
SECRETARIA DE ACTUACIONES
2a. Publicación
(7-15 Marzo, 2 Abril /2024)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD ATÍ RECURRE DESDE EL FONDO DE MI CORAZON Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe prometer la publicación). **SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN**

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Esmeralda)

CONVOCATORIA
LA ASOCIACIÓN FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO COMUNAL DE EL SALVADOR (CORDES), AVISA QUE EL DÍA SÁBADO 23 DE MARZO DE 2024, REALIZARÁ SU XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
LUGAR: AUDITORIUM DE CORDES, SAN PABLO TACACHICO DIRECCION: COMPLEJO RUTILIO GRANDE, CASERÍO SAN JORGE, CANTÓN OBRAJE NUEVO, SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD, EL SALVADOR, C.A.
HORA: 07:30 AM -12:00 PM
AGENDA A DESARROLLAR:

- Inscripción y Desayuno
- Apertura y palabras de bienvenida
- Himno Nacional e Himno de la Unidad
- Comprobación de Quórum y Aprobación de Agenda
- Lectura y aprobación del Acta Anterior
- Análisis de coyuntura Nacional
- Presentación de Memoria de labores 2023
- Lectura del balance general y estados de resultados 2023
- Dictamen de auditoría externa
- Almuerzo y cierre

Marybel Justina Moya
Presidenta de Junta Directiva
1a. Publicación
(15-18-20 Marzo/2024)

EDICTO
IGNACIO ALONZO ORELLANA FIGUEROA, notario, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con oficina ubicada en **Avenida Morazán y final de la Avenida Libertad, Centro Urbano Libertad, edificio treinta y dos BIS, local dos, tercera Planta, San Salvador, HACE SABER:** Que por resolución del suscrito notario, proveída a las siete horas diez minutos del día doce de marzo del año dos mil veinticuatro, se ha declarado **HEREDEROS DEFINITIVOS** con beneficio de inventario a los señores **JOSE DANIEL VILLEGAS MOREIRA**, de cuarenta y siete años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad Número

cero cero tres ocho siete tres seis cinco - seis, y Número de identificación Tributaria homologado cero cero tres ocho siete tres seis cinco - seis, **JOSE CARLOS VILLEGAS MOREIRA**, de cuarenta y tres años de edad, estudiante, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero dos siete seis siete cuatro cinco cuatro - cinco y Número de Identificación Tributaria homologado cero dos siete seis siete cuatro cinco cuatro - cinco en sus calidades de herederos universales testamentarios, y **NORMA MARGARITA ESMERALDA MOREIRA DE VILLEGAS**, de sesenta y nueve años de edad, secretaria, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero cero nueve ocho tres cuatro seis nueve - dos, y Número de Identificación Tributaria homologado cero cero nueve ocho tres cuatro seis nueve - dos, en su calidad de cesionaria de Derechos Hereditarios de **FATIMA ESMERALDA VILLEGAS DE AREVALO**, de la sucesión testamentaria que a su defunción que dejó el señor **JOSE DANIEL VILLEGAS MANCIA**, siendo su último domicilio, acaecido en esta

ciudad, a las veinte horas y cuarenta minutos, del día veinticuatro de abril del año dos mil veintiuno, confiriéndoles a dichos señores antes mencionados, la Administración y Representación Definitiva de la Sucesión. Lo que se avisa al público para los efectos de ley. Libro en las oficinas del Notario, a las diecisiete horas del día trece de marzo del año dos mil veinticuatro.

IGNACIO ALONZO ORELLANA FIGUEROA
NOTARIO
Unica Publicación
(15 Marzo/2024)

ORACIÓN
MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.

(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Armando)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.

Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material.

Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Maryorie)

TECHNO COMPUTADORAS
OPORTUNIDAD LABORAL
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS PARA OFICINA

CONTRATARÁ:

- ✓ Contadores
- ✓ Auxiliares contable
- ✓ Técnicos en aires acondicionados
- ✓ Técnicos en cámaras de seguridad
- ✓ Técnicos en reparación de computadoras
- ✓ Auxiliares de compras
- ✓ Auxiliares en servicios
- ✓ Jefes de tienda
- ✓ Ejecutivo(as) de venta
- ✓ Motoristas

Zona Santa Tecla
Inf.jasystemsventas@gmail.com
Tel. 2241-5126/7220-8777



Diario Co Latino

24/7
Erza de Duke
Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292

FIFA confirma drásticos cambios al formato del Mundial sub-17

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) anunció cambios importantes en el formato del Mundial Sub-17, tanto de la categoría femenina como de la masculina, y confirmó la sede de las próximas cinco ediciones a disputarse, para reafirmar su compromiso con el fútbol juvenil.

“El Consejo de la FIFA ha confirmado que la Copa Mundial Sub-17 se ampliará a 48 equipos, y se celebrará anualmente en lugar de cada dos años como parte del firme compromiso del órgano rector con el fútbol juvenil”, indicó la máxima autoridad del deporte.

Según la entidad, las próxi-

mas cinco ediciones de la competencia, a partir de 2025, se disputarán en Qatar, mientras que la Copa Mundial Femenina Sub-17 se ampliará a 24 equipos y se disputará anualmente a partir del 2025 en Marruecos hasta 2029.

“Como parte del compromiso de la FIFA con las categorías juveniles, y tras la reciente decisión de ampliar el Mundial Sub 17 a 48 selecciones y organizar esta competición anualmente en vez de cada dos años, se ha confirmado que, a partir de 2025, las próximas cinco ediciones de dicha competición se celebrarán en Qatar”, indicó en un comunicado la FIFA.

“Del mismo modo, la Copa Mundial Femenina Sub 17 de la FIFA, que se ha ampliado a 24 selecciones, se disputará anualmente a partir de 2025 y tendrá lugar en Marruecos has-

ta 2029. Esto viene precedido por un proceso de declaraciones de interés llevado a cabo en todo el mundo para albergar las competencias, con especial hincapié en aprovechar las infraestructuras futbolísticas existentes y conseguir que las competencias sean más eficientes y sostenibles”, agregó.

También se dio a conocer que se ha reservado un importante récord de \$2.250 millones para financiar el desarrollo del fútbol, durante el ciclo 2023 a 2026, lo que representa una inversión que se multiplicó por siete en comparación a los programas de desarrollo de 2016.

“De este modo ofreceremos a las 211 federaciones miembros más servicios a medida y les prestaremos asistencia a fin de que lleven a cabo sus proyectos de desarrollo y formación, todo ello en pos de que el



Alemania última campeona del mundo en la categoría sub-17. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

fútbol alcance nuevas costas”, dijo el presidente de la entidad, Gianni Infantino.

El fútbol de la categoría masculina tuvo su primera edición en 1985 en China, y la última en Indonesia el año anterior. Los países más ganadores de dicha competencia son Nigeria, Brasil, Ghana, México, Alema-

nia y Francia.

Mientras que la categoría femenina dio inicio en 2008 en Nueva Zelanda y la última edición fue en 2022 en India y las ganadoras han sido España, Corea del Norte, en dos ocasiones, y Japón, Corea del Sur y Francia en una oportunidad.

Alianza Women y Jocoro caminan líderes e invictas rumbo al cierre de la primera vuelta

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

A punto de finalizar la primera vuelta de la fase regular en la Liga Femenina, y tras el cierre de la fecha 4 Jocoro y Alianza culmina como líderes de grupos. El cuadro aliancista, sentenció los tres puntos ante 11 Deportivo con goleada, mientras que Jocoro de igual forma se impuso a Firpo.

El cuadro colinero de Santa Tecla, con el único gol de Mónica Rodríguez en el partido, se impuso a Platense en el estadio Las Delicias en Santa Tecla, para quedarse con los tres puntos y dejar a las emplumadas en la tercera casilla del grupo B, por encima de



Damaris Quelez, la figura de Jocoro, regatea un balón ante una jugadora de Firpo en la fecha 4 del Clausura. FOTO: DIARIO CO LATINO / JOCORO FEMENINO.

las locales.

El choque entre Alianza y 11 Deportivo evidenció una vez más la característica del cuadro aliancista que tiende a quedarse con el resultado gracias a los marcadores amplios, como lo fue ante el tanque fronterizo

que en esta ocasión sufrió una derrota importante con el doblete de Maggie Segovia y Keyla Lino, y los goles de Jennifer Flores, Paola Cerén, Andrea Recinos, Génesis Carpio y Jacqueline Benavides.

Por otra parte, el cuadro ver-

dolaga gracias a un doblete de Nicole Molina, más un tanto de Melanie Flores, sumó de a tres en el Polideportivo Don Bosco, en San Miguel, para recortar distancias de la primera posición del grupo A.

Isidro Metapán se quedó con el derbi santaneco ante las tigritas de FAS, con el solitario gol de Estefani Yaneth Sotelo, quien le dio al cuadro calero los tres puntos para revalidar una fecha más el invicto e igualó al cuadro aliancista con la misma cantidad de unidades en la tabla.

En otro de los encuentros, las emplumadas de Águila hicieron de las suyas y no le dieron oportunidad al cuadro cuchero de quedarse con los tres puntos y al finalizar el segundo tiempo

con el 1-3 el equipo miguelense se llevó los tres puntos del estadio Ramón Flores Berríos, en Santa Rosa de Lima, e igualó al cuadro fogonero en puntos.

Damaris Quelez, la figura más importante del cuadro fogonero dio la cara ante Firpo y con un repoker de goles más el triplete de Vanessa Reyes, fueron las encargadas del 8 a 0 de Jocoro ante el cuadro pampero, que se fue sin nada del estadio Sergio Torres Rivera.

Tras culminar la cuarta fecha, de cara a la última de la primera vuelta, Jocoro comparte el liderato con Águila con 12 unidades y Alianza comparte también el liderato del grupo con Isidro Metapán, con 10 puntos en total.